

ACTA DE GRADO

Excelencia Académica

En la ciudad de Xalapa-Enriquez, Veracruz, a las 18:00 horas del día 09 del mes de agosto de 2018, de conformidad con el artículo 56 inciso b) Excelencia Académica establecido en el reglamento institucional vigente, se procede a expedir la presente acta para obtener el grado de:

DOCTORA EN DERECHO PROCESAL

Con Reconocimiento de Validez Oficial de la S.E.P., según acuerdo No. 20100937 de fecha 30 de julio de 2010, a favor de:

ANSELMA GARCÍA MORALES

Quien demostró cumplir con los estudios correspondientes y aprobó conforme

EXCELENCIA ACADÉMICA

En virtud de lo anterior se procedió a tomar la protesta de ley.



"Actualización constante como patrimonio personal"
CENTRO MEXICANO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Vo. Bo.

Dra. Ana María Sandoval Pérez
Directora General